



9/2005

AYUNTAMIENTO PLENO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2005

En San Vicente del Raspeig, siendo las catorce cinco horas del día doce de julio del año dos mil cinco se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Luisa Pastor Lillo, los señores Concejales:

D.Francisco Javier Cerdá Orts	PP
D ^a M ^a Mercedes Torregrosa Orts	PP
D.Victoriano López López	PP
D ^a M ^a Ángeles Genovés Martínez	PP
D.José Vicente Alavé Velasco	PP
D. Rafael Juan Lillo Tormo	PP
D ^a Francisca Asensi Juan	PP
D.José Juan Zaplana López	PP
D.José Rafael Pascual Llopis	PP
D.Saturnino Álvarez Rodríguez	PP
D.Rufino Selva Guerrero	PSOE
D. Juan Carlos Pastor Sogorb	PSOE
D ^a Ana Fernández Monreal	PSOE
D.José Antonio Guijarro Sabater	PSOE
D.José Manuel Monllor Lillo	PSOE
D ^a M ^a José Martínez Villodre	PSOE
D.Juan Rodríguez Llopis	ENTESA
D. José Juan Beviá Crespo	ENTESA
D. Francisco Canals Beviá	BLOC-EV

al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, asistidos por el Secretario de la Corporación, D. José Manuel Baeza Menchón. Asiste igualmente la Interventora Acctal. D^a M^a Luisa Brotons Rodríguez.

No asiste, justificándose, D^a Gloria de los Angeles Lillo Guijarro (PSOE)

ORDEN DEL DIA

UNICO.- CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, Y CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA DE APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO DE VEHÍCULOS (Exp. CO 15/05).

Abierto el acto por la presidencia, se pasa a tratar de los asuntos figurados en el correspondiente orden del día.

UNICO.- CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, Y CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA DE APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO DE VEHÍCULOS (Exp. CO 15/05).



De conformidad con la propuesta de la Alcaldía Presidencia, favorablemente dictaminada por mayoría, por la Comisión Informativa de Régimen Interior, en su sesión de 8 de julio, en la que EXPONE:

QUE la contratación supone la ejecución de los siguientes proyectos:

- Proyecto de EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL RASPEIG, redactado por AMP ASSOCIATS SL, fechado junio 2005.
- Estudio de Seguridad y Salud para el anterior fechado mayo 2005.
- Proyecto de CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE DISTRIBUCION DE 400 KWA, fechado 8 junio 2005, que incorpora su Estudio de Seguridad y Salud.
- Proyecto de LSMT de 20 KV DERIVACIÓN DE LA LASMT SIGÜENZA PARA ALIMENTAR EL CTD 400KWA DE C/P. PICASSO 31, fechado 15 junio 2005, que incorpora su Estudio de Seguridad y Salud.

QUE asimismo, el expediente incorpora Pliego de Condiciones Técnicas Complementarias para la contratación de las obras, redactado por el Arquitecto Municipal José María Chofre Gil, e informe de revisión del Proyecto de Ejecución de EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL RASPEIG, fechados 24/6/05.

QUE se ha elaborado igualmente Estudio sobre la construcción de aparcamientos en el entorno del Peri Cervantes, redactado por M. Javier Cartagena Mora, I.T.O.P., colegiado nº 7.916, fechado Mayo 2004 y su Adenda, fechado Marzo 2005, justificativo de la viabilidad técnica y económica-financiera de la concesión del aparcamiento subterráneo de vehículos, que formará parte del expediente a dichos efectos.

QUE por el T.A.G. de Contratación se ha redactado Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas, que incluye baremo con los criterios de selección del concurso.

QUE en dichos documentos se determinan, entre otros, los siguientes aspectos relevantes para la contratación:

- carácter mixto del contrato: incluye contratación de las obras arriba indicadas, así como concesión de la obra pública del aparcamiento subterráneo por plazo máximo de 40 años.
- Presupuesto de licitación de 6.456.262,50 euros, correspondiendo al importe de la actuación definida en 1.a) anterior, cifrado en 13.552.103,25 euros, del que se detraen dos conceptos: el importe correspondiente a la obra del aparcamiento, por no precisar de cobertura presupuestaria en la medida en que su contraprestación consiste en una concesión de obra pública para su explotación mediante el cobro de las correspondientes tarifas a los usuarios, así como la cantidad mínima de 2.531.233,51 € que los licitadores deberán imputar del superávit derivado de la explotación del aparcamiento a la construcción de las obras.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria- 12.julio.2005

- selección del contratista mediante concurso, fijándose en anexo del Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas el baremo de los criterios de selección a establecer.
- plazo de ejecución de las obras: 18 meses.

QUE por el Técnico de Administración General de Contratación se ha emitido informe jurídico con fecha 22 de enero de 2002 en el que se expresa que queda justificada la aplicación del concurso en procedimiento abierto como forma de adjudicación, conforme al artículo 75 y 85.a) TRLCAP, y destacando el carácter mixto del contrato, participando de la naturaleza de los contrato de obras, así como los de concesión de obra pública. Asimismo, se indica que el órgano competente es el Pleno, conforme al artículo 22.1.n) de la Ley de Bases de Régimen Local.

QUE con fecha 4/07/05 se emite informe de Intervención sobre existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente por importe de 6.456.262,50 euros.

QUE procede determinar la composición de la Mesa de Contratación actuante en el procedimiento, conforme al artículo 79 Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y Disposición adicional 9ª TRLCAP.

QUE por Intervención se ha fiscalizado favorablemente el expediente (4 de julio).

Es por ello que el Pleno Municipal, previa deliberación y con las intervenciones que se consignan al final de este punto, por mayoría de 17 votos a favor (11 PP, 6 PSOE) y 3 abstenciones (2 ENTESA, 1 BLOC)

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar los siguientes Proyectos:

-Proyecto de EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL RASPEIG, redactado por AMP ASSOCIATS SL, fechado junio 2005, y su Estudio de Seguridad y Salud, redactado por Rafael Manchecos Trencó y otros, Arquitectos Técnico, fechado mayo 2005.

-Proyecto de CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE DISTRIBUCION DE 400 KWA, fechado 8 junio 2005, suscrito por José J. Sirvent Segura, I.T.I. Municipal, que incorpora su Estudio de Seguridad y Salud.

- Proyecto de LSMT de 20 KV DERIVACIÓN DE LA LASMT SIGÜENZA PARA ALIMENTAR EL CTD 400KWA DE C/P. PICASSO 31 suscrito por José J. Sirvent Segura, I.T.I. Municipal, que incorpora su Estudio de Seguridad y Salud.

SEGUNDO: Aprobar el correspondiente expediente de contratación (Exp. CO 15/05), constituido por los Proyectos Técnicos citados, el Pliego de Condiciones Técnicas Complementarias, redactado por D. José Maria Chofre Gil, Arquitecto Municipal, de fecha 24/6/05, el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas redactado por T.A.G. de Contratación fechado 4/7/05, con un presupuesto de 6.456.262,50 euros, IVA incluido.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria- 12.julio.2005

TERCERO: Autorizar el gasto por el importe de 6.456.262,50 euros, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

CUARTO: Autorizar la concesión de obra pública del aparcamiento subterráneo, por plazo máximo de cuarenta (40) años.

QUINTO: Determinar la siguiente composición de la Mesa de Contratación:

1)Presidente: Alcaldesa-Presidente, o Tenientes de Alcalde por su orden.

2)Vocales:

-Vocal 1:

José Manuel Baeza Menchón, Secretario Municipal, o quien legalmente le sustituya.

-Vocal 2:

Maria Luisa Brotons Rodríguez, Interventora Municipal, o quien legalmente le sustituya.

-Vocal 3:

Titular: Alfonso Mollá Ivorra, Jefe de Servicio de Contratación.

Suplente: José Antonio Llamusí Boj, Jefe de Negociado de Contratación

-Vocal 4:

Titular: José María Chofre Gil, Arquitecto Municipal

Suplente: Elisa Rodríguez Fernández, Arquitecta Técnica Municipal.

3)Representantes Grupos Políticos Municipales: con voz pero sin voto.

4)Secretario: T.A.G. de contratación o funcionario del Departamento de Contratación.

SEXTO: Autorizar la adjudicación mediante concurso en procedimiento abierto, ordenando la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea, por plazo mínimo de 52 días naturales desde la fecha del envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, así como su publicidad en el Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Provincia.

Simultáneamente se someterá a información pública por plazo de un mes.

SÉPTIMO: Comunicar a la Concejalía de Urbanismo y a Intervención, para su conocimiento y a los oportunos efectos.

Intervenciones

El Portavoz del Grupo Municipal BLOC, D. Francisco Canals Beviá, dice que se abstendrá, porque desconoce los pormenores, pero desea el éxito del proyecto.

La Sra. Alcaldesa lamenta que el Sr. Canals por motivos de salud, no pudiera asistir a la Comisión que con el fin de informar del proyecto a los grupos políticos se llevó a cabo y le agradece su abstención.

El Concejal del Grupo Municipal ENTESA, D. José Juan Beviá Crespo dice, argumentando la intención de su voto, que Izquierda Unida, en su programa llevaba la construcción del nuevo Ayuntamiento para San Vicente. El proyecto de este Ayuntamiento, a su entender debería contar con la participación de todas las fuerzas políticas y sociales de San Vicente; el que éste no sea nuestro modelo de Ayuntamiento, que no se nos haya consultado,



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria- 12.julio.2005

ni haber tenido posibilidad de participar en él, nos hace tomar la decisión de no votar a favor y abstenernos en este punto, también la frialdad con la que se nos ha presentado el proyecto nos impide haberlo estudiado profundamente. Creemos que para la elección del nuevo proyecto de Ayuntamiento, el IVVSA, que es la empresa pública de la Conselleria no ha hecho una convocatoria pública y abierta, como entendemos que debía haberse realizado y solamente la ha restringido para unos cuantos, previamente, seleccionados. Además, tenemos dudas razonables para pensar que el coste final de este proyecto, cuando esté acabado, sea el que hoy se aprueba aquí. Por último opinan que se ha perdido una ocasión para que San Vicente sea un referente en instituciones públicas, con la incorporación de paneles fotovoltaicos para la producción de energía.

El Portavoz del Grupo Municipal PSOE, D. Rufino Selva Guerrero, en nombre de su grupo manifiesta la satisfacción por la futura construcción de estas necesarias dependencias municipales que espera resuelvan los actuales problemas de espacio de nuestro Ayuntamiento y que den, de esta forma, una mejor funcionalidad y operatividad a los servicios municipales, con el objetivo de mejorar la calidad de atención a nuestros ciudadanos, no obstante, tenemos que volver a lamentar la nula predisposición del equipo de gobierno a favorecer un diálogo previo entre todos grupos municipales, los trabajadores, los técnicos de la casa y sus representantes sindicales, que junto con los colectivos sociales podríamos haber enriquecido este proyecto con aportaciones y planteamientos. En esta ocasión ni siquiera se nos ha dado esta oportunidad, únicamente se han celebrado dos reuniones, en las que a modo de exposición se ha planteado el proyecto y, además, en la primera de ellas se hizo de manera previa a los medios de comunicación y justo una semana antes de las Elecciones Europeas. En esa ocasión ya manifestó su voluntad de abrir un debate participativo en este ambicioso y necesario proyecto que no se ha producido, por lo que hoy, en el día de su aprobación en pleno, lamentamos la unilateralidad de estas acciones del equipo de gobierno; éstas han sido y son las señas de identidad de su particular manera de ejercer el gobierno, la exclusión, que entendemos injustificada en un proyecto que debe nacer para facilitar el acceso de servicios a nuestros ciudadanos para que desde las instituciones se establezcan todos los mecanismos que garanticen una mayor convivencia y un mejor desarrollo social y económico de San Vicente y que además lo hagamos de manera participativa y con voluntad de crear un servicio público de calidad para atender las reivindicaciones y necesidades de nuestro pueblo. Esperamos que con un presupuesto de licitación de casi seis millones y medio de euros, sobre una actuación global cuantificada en más de tres millones y medio de euros no se cometan los errores de falta de previsión y planificación que estamos sufriendo en anteriores obras desarrolladas desde la Generalitat, que han sufrido desajustes presupuestarios importantes y, siempre al alza, como son los de la biblioteca municipal, al igual que esperan que todos los proyectos que aparejó la construcción del Ayuntamiento de Benidorm, que ha sido elaborado o redactado por alguno de los arquitectos que hoy presentan este proyecto, no ocasione los problemas y los incrementos de coste que, en su día, ocasionó la construcción de aquel edificio consistorial y se repitan también aquí, por lo que pedimos, además que el plazo de ejecución previsto de 18 meses se cumpla. Desde el Grupo Municipal Socialista no nos agradan estos planteamientos unilaterales del equipo de gobierno, además cuando observamos con mayor frecuencia y sin ningún pudor cómo se desprende un aroma oscuro en el que no sabemos por qué motivos estas obras se hacen por encargo a determinados arquitectos sin que entendamos bien su justificación y no se tenga la opción prioritaria de realizar estos proyectos municipales con los técnicos de la casa. Desde el partido socialista hubiéramos deseado conocer de manera previa una evaluación de los costes futuros de mantenimiento, el personal necesario para atender los servicios municipales previstos, así como qué futuro se dará a los bajos comerciales que se han previsto en una superficie de mil metros cuadrados, ya que, pese a la nula posibilidad de aportar planteamientos, el grupo socialista no ha estado callado y ha presentado algunas alternativas para su estudio, como son la eliminación de esta superficie comercial, inicialmente prevista para espacios comerciales, por espacios sociales, como pudiera ser una sala de exposiciones de fácil acceso público, complementada con un punto de información ciudadana, en la que exista una hemeroteca, una sala de lectura en horario de mañana y tarde, incluso valorar la conveniencia de introducir dependencias administrativas de carácter educativo o social, como pudiera ser la escuela infantil municipal o, incluso, la descartada y olvidada ya oficina del INEM. Además,



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG

SECRETARIA GENERAL

Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria- 12.julio.2005

consideramos necesario que se incluyera en estas salas la ampliación de los espacios para los mayores. En el proyecto observamos cómo se plantea un aparcamiento en concesión similar al previsto para el nuevo mercado municipal, pero con una duración mayor de cuarenta años, para un total de 335 plazas, en las que solamente se prevén ocho para minusválidos, justando así casi literalmente a la normativa. De la tercera planta del parking será para uso privado, es decir, alrededor de 119 plazas saldrán a la venta y otras 35 plazas quedarán para uso privativo del Ayuntamiento, con lo que instamos a que en el futuro, por parte de todos se planteen soluciones alternativas a la privada para crear nuevos espacios de aparcamiento; además nos hubiera gustado que las tarifas del parking se abonaran por minutos de estancia en vez de por horas, que es la tendencia actual y la solicitud de usuarios y consumidores, además las tarifas voluntarias no están definidas para los abonos diurnos, nocturnos, mensuales, anuales, a tiempo completo u otros, por lo que ha quedado a criterio de los licitadores. Del mismo modo sería necesaria una reorganización del tráfico futuro en los accesos y, sobre todo, en la salida del parking, prevista por la calle Cervantes, para evitar posibles atascos, en una vía ya muy congestionada y que da acceso al principal eje de tránsito rodado dentro del caso urbano como es la calle Ancha de Castelar.

Para finalizar, desde el partido socialista consideramos que este proyecto debería haberse iniciado abriendo un debate social participativo que favoreciese el consenso entre todas las partes, no obstante, esperamos que se dé en el desarrollo de las obras y se inicien las conversaciones que posibiliten una mejor redistribución de los espacios propuestos.

Respecto al convenio el grupo socialista ha estado y estará por la labor de favorecer las inversiones en el municipio; nos hemos manifestado a favor del reordenamiento del PERI Cervantes y de las actuaciones integradas en el Convenio de Reestructuración Urbana, pese a que creemos que han llegado tarde y, muchas de ellas, con finalidades políticas. El convenio de Reestructuración Urbana, en la que se integra este proyecto no es un regalo ni nos ha caído del cielo por la gracia divina de ningún personaje celestial porque son fondos públicos de todos y si se hace ahora será porque es necesario, así lo creemos y, otra cosa, es que nos hubiera gustado que en épocas pasadas poder haber tenido las puertas más abiertas del Consell y, si ahora están, y antes no, la verdad es que nos alegramos y esperamos que lo estén siempre para todos, por ello consideramos que el interés general debe prevalecer a los intereses políticos, esperamos que el nuevo Ayuntamiento se convierta en un referente para nuestra ciudad, en un punto de encuentro para los sanvicenteros y, pese a la escasa participación, nuestro voto será afirmativo a la propuesta, confiando en que estas dificultades se resuelvan en el futuro, en el que, nuevamente, nos brindamos a colaborar para seguir favoreciendo posiciones de consenso y de interés general.

El Portavoz del Grupo Municipal PP, D, José Juan Zaplana López, en primer lugar, respecto a la intervención del representante de ENTESA, sobre los paneles fotovoltaicos, le dice que, según la explicación de los servicios técnicos, es una cuestión secundaria, a determinar posteriormente.

Quiere agradecer el voto afirmativo del partido socialista que entiende que es una necesidad el que este municipio tenga un nuevo Ayuntamiento y unas nuevas dependencias municipales, pero le parece desmedida su intervención, ya que, como ha referido de esa nula predisposición al diálogo, esa participación de los técnicos, de los políticos, de los trabajadores del Ayuntamiento, cree que no es consciente de la realidad importante en la que nos encontramos. Explica un poco el procedimiento diciendo que el día 24 de mayo de 2004 se presentó el proyecto a los grupos políticos municipales, se les anunció el viernes anterior, día 21 y el Sr. Selva, sin esperar a la reunión, el día 23, domingo, se explayó en prensa, en una serie de críticas a este equipo de gobierno sin saber, siquiera que es lo que se iba a presentar. Estamos hablando de hace trece meses, tiempo suficiente que el partido socialista ha tenido de tiempo para presentar alternativas o distintas iniciativas para enriquecer este proyecto, pero no ha dicho nada, ni en reuniones, ni en Comisión Informativa, solamente a través de la prensa, en mayo de 2004 dijo que en esos locales comerciales se podría hablar de una escuela municipal infantil, de una sala de exposiciones, de un punto de información ciudadana. Le aclara que el punto de información ciudadana va dentro de la Oficina de Atención al Ciudadano, que está contemplado en el proyecto, en la primera planta, en cuanto a los locales, que usted dice comerciales, no se sabe esos locales que función tendrán, estamos hablando de la construcción de un edificio, en el que se dejan unos locales para que en un futuro se



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria- 12.julio.2005

decida, según quien esté, el uso que se les va a dar y el Sr.Selva, sin saber, se dedica a criticar y que hay aromas oscuros. Le dice al Sr.Selva que si hay algo oscuro que lo denuncie y si no que calle. Que, alternativa, el PSOE no ha hecho ninguna, no han preguntado, no han pasado ninguna solicitud. Que los técnicos de este Ayuntamiento sí han sido partícipes del proyecto, según se explicó, quizás sea el proyecto más revisado del mundo. Han estado los técnicos del IVVSA, de la Consellería, del Ayuntamiento, todos pendientes de ese proyecto.

Manifiesta el Sr.Zaplana que aquí lo que ha habido ha sido una buena gestión, nada de convenios celestiales, como ha dejado caer el Sr.Selva, lo que pasa es que Vd. le pica que este equipo de gobierno haya conseguido ese convenio, como le pican muchas cosas que se están haciendo en este Ayuntamiento se estén haciendo gracias a ese convenio y cada vez que tiene vd. oportunidad se dedica a criticar en prensa.

Termina diciendo que gracias a la buena gestión del Ayuntamiento se consiguió ese convenio y gracias a ello hoy el Municipio y el Ayuntamiento gozan de un lavado de cara que no tenían con anterioridad y esperamos que esta instalación se consiga y que cuente con el apoyo de todos.

El Sr. Selva lamenta que, nuevamente, el Portavoz del partido popular no argumente ningún elemento, ni a favor ni en contra del proyecto, supone que, en todo caso, sería a favor, porque la propuesta es de ellos. Únicamente, otra vez más, se dedica a descalificar cualquier propuesta o alternativa que este grupo ha planteado al pleno; que además falta a la verdad, porque parece que lo único que preocupa al portavoz del PP es las veces que salimos en prensa, de los planteamientos que publicamos en prensa y, además, los cuestiona, los desmiente, los valora de manera peyorativa, y falta también a la verdad al decir que el partido socialista no ha presentado ninguna propuesta; Sí ha presentado propuestas, sí ha preguntado en pleno y también lo ha hecho por escrito, presentado el 14 de marzo de 2005 (nº RE 3400), al que todavía no ha tenido respuesta y donde solicitaban la copia del proyecto, así como el estado de incidencias y deficiencias detectadas por la Dirección General de Arquitectura y pedíamos, además, copia del escrito que se remitió por parte del Ayuntamiento; que varias veces hemos preguntado en pleno la situación en que se encontraba; que ahora traen el proyecto a un pleno extraordinario y, poco más, en cuanto a oportunidad plantear sugerencias y presentar alternativas, han dado pocas, pero esperan que en transcurso de esta construcción se puedan ir mejorando aquellas situaciones que todavía no están definidas. Este será nuestro objetivo y en eso tendrán nuestra colaboración y pedimos al equipo de gobierno que muestren mayor talante participativo.

El Sr. Zaplana explica que el viernes, por los técnicos se presentó el proyecto y ese proyecto, es el mejor proyecto, al entender del equipo de gobierno, para San Vicente, el que cubre la expectativas que tiene el municipio y no tiene intención de modificarlo; que no le ha llegado ningún escrito en el que presentara sugerencias o alternativas, a no ser las que ha hecho en prensa.

El Sr. Selva le dice que cuando se probó el PERI de la c/ Cervantes, su grupo ya pidió este debate social y de manera participativa entre todos. Si ustedes no lo han convocado y no hemos tenido oportunidad; que evidentemente hubieran podido plantear las preguntas por escrito, como lo hicimos en las dos únicas reuniones que se han presentado, pero seguramente hubiesen caído en saco roto, como otras tantas, incluso las respuestas que hemos obtenido, que han sido, ninguna, a todos los escrito requiriendo información sobre el proyecto. Le recuerda, respecto al convenio de Reestructuración Urbana, que naturalmente que se alegran, que lo han defendido y lo han apoyado.

El Sr. Zaplana le dice al Sr. Selva que no hace una buena oposición, que lo que su grupo debe hacer es fiscalizar al equipo de gobierno y, de alguna forma, presentar alternativa, y debe reconocer que eso no lo hace; que se empeña en hacer cuatro preguntas en el pleno y salir todos los días en prensa y no se dedica a sentarse con el equipo de gobierno, a ver posibilidades de gestión; que este equipo tiene la mano abierta, se le presentaron, para su estudio y colaboración, para que supiera cómo se iba a hacer, tanto el proyecto de recogida de residuos, como la limpieza de edificios; se le presentan a vds los proyectos, la planta de basura, se le presentan a vd. continuamente proyectos y usted se mantiene al margen de todo,



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG

SECRETARIA GENERAL

Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria- 12.julio.2005

no da su opinión, no colabora con este equipo de gobierno en esa serie de cosas. Nosotros sí que tenemos ese talante que usted dice. Usted en las reuniones no plantea ninguna alternativa a este equipo de gobierno, no da ninguna solución, no plantea ninguna colaboración, usted solamente se dedica a criticar en los medios de comunicación, porque es un oportunista y lo único que quiere es estar ahí; que lo único que logra es una crispación que lo único que consigue es dinamitar las posibilidades de diálogo. Hay proyectos en este municipio y para estos dos años que podrían salir con el consenso de todos los grupos y este Ayuntamiento y este grupo municipal del PP nunca se ha negado al diálogo con ustedes; que antes de criticar tendrían que intentar llegar a un acuerdo a base de diálogo y si no se logra, entonces, a criticar. Que es Vd. quien demuestra no tener talante participativo; que es usted quien no quiere dialogar con nosotros ni llegar a ningún acuerdo y seguir vendiendo que somos nosotros los que no queremos el diálogo, siga así, pero como le he dicho el equipo de gobierno tiene la mano tendida desde el primer día y los hechos están demostrados las veces que le hemos ofertado entrar en los proyectos; que no tenemos inconveniente en dialogar con usted u otro miembro de su equipo; que, evidentemente, habrá temas que se lleguen a un acuerdo y habrá que no se logre, pero eso es lo normal; pero que en ningún caso se está coartando la posibilidad del diálogo con ustedes ni del consenso, son ustedes los que no quieren.

Termina diciendo que este es un proyecto emblemático para este municipio, es un proyecto necesario y agradecemos que estimen esa necesidad y apoyen este proyecto, pero sin criticar y dar golpes bajos.

El Sr. Selva dice que lo cierto es que su grupo pidió un debate social participativo y que ustedes tenían la oportunidad de convocar y no lo hicieron, vds sabrán porqué; que son ustedes los que niegan la voluntad de poder tener la posibilidad de aportar, no sólo de los grupos municipales, que ni siquiera son capaces de convocar la Junta de portavoces de manera previa y con regularidad a los plenos, como ni siquiera dar la posibilidad, tanto a los técnicos municipales que, insiste, no han participado, en la medida que ellos hubieran querido tener la oportunidad de participar, los trabajadores, los representantes sindicales, y, sobre todo, las fuerzas políticas, ni tampoco las entidades sociales, ustedes son los que no han convocado este debate de participación social en torno al nuevo Ayuntamiento, el resto de tema, como ha dicho el Sr. Zaplana, se plantean propuestas y ustedes nos dan la participación que quieren que es casi nula en muchas ocasiones. Que en el tema del Ayuntamiento están a favor, pero, insiste, en que las formas no han sido las más adecuadas.

El Sr. Zaplana vuelve a insistir, en que el Sr. Selva quiere justificar que no ha hecho ninguna propuesta en todo este tiempo y por eso dice que el equipo de gobierno no ha abierto ningún debate social. Aclara que las dependencias municipales que se van a construir son unas dependencias para el uso de los funcionarios y para la mejor gestión administrativa de este Ayuntamiento. Se ha delegado en los mejores técnicos para que elaboren ese proyecto y el mismo puede estar enriquecido por todo el que quiera participar, pero vuelve a insistir en que el Sr. Selva no ha querido y, ahora intenta justificarse diciendo que no se ha convocado ningún debate social. Los técnicos de este Ayuntamiento han tenido la participación en la elaboración del proyecto que le corresponde a un técnico municipal y han hecho el trabajo que debían hacer. Que esperan que el proyecto siga adelante, que se cumplan los plazos de ejecución, que todo el mundo esté contento, que podamos trasladarnos, que las oficinas estén funcionando lo antes posible, que de alguna forma el municipio tenga un beneficio por la gestión que el partido popular está haciendo en este Ayuntamiento.

Finaliza la Sra. Alcaldesa el turno de intervenciones, diciendo que cree que hoy es un día importante para el municipio porque, por fin, va a ver la luz un proyecto que es necesario para que el funcionamiento administrativo cuente con unas dependencias dignas de un municipio de la importancia que tiene ya San Vicente del Raspeig. Agradecer, tanto al BLOC con su abstención, como al PSOE su previsible voto favorable, porque es importante que salga con el voto favorable de la mayoría de representantes de la Corporación y lamenta que ENTESA no se haya querido subir a este carro, pues si la pega es el tema de las energías alternativas, le aclara que es un tema que está en estudio, aunque no va unido en esta fase del proyecto, pero se tiene en cuenta y se hará lo posible dentro de los límites presupuestarios. Lamenta que, como siempre, tenga que producirse el debate de la poca participación social,



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria- 12.julio.2005

que cree no es cierto; que en este proyecto sí se ha dado participación a los técnicos municipales, en la medida de las posibilidades que tiene el Ayuntamiento; que no se les ha dado la confección, porque es un proyecto de gran envergadura y eso supondría dejar hacer otras labores propias de los técnicos. Que se ha consultado a todos los departamentos, con el fin de adaptarlo a las necesidades de personal de todas las dependencias y cree que son los datos que deben cumplirse; que se presentaron varias alternativas y se eligió el que, a criterio de todos los técnicos, reunía las mejores condiciones. En cuanto a algunos aspectos de la distribución, también quedó claro, por parte de los técnicos que explicaron el proyecto que es una primera distribución, pero el edificio está preparado para hacer cualquier otra distribución interior, puesto que los paneles que dividen las dependencias son totalmente móviles. Respecto a los locales, decir que, de momento, tienen un uso sin definir y que por supuesto tendrá prioridad la necesidad municipal y que si, ya veremos el uso que se le da en el momento que se determine, no tenemos ningún tema preestablecido, invitando al Sr.Selva, a intentar ponerse de acuerdo en los usos, pero, como ha dicho, en el momento actual no están predeterminados. Esperemos que al final del proyecto todo salga como se espera y desea, para beneficio de todos.

Para acabar agradecer a todos la participación y lamentar que no haya sido lo suficiente, pero insiste en que no ha sido así, que se ha dado explicaciones a todos y cada uno de ustedes y, hubieran estado encantados en cualquier sugerencia o alternativa que hubiera mejorado las condiciones del proyecto que hoy se trae a aprobación, porque de haber sido así, seguramente, se habrían estudiado e intentar incluir en el proyecto. En cuanto a las plazas de aparcamiento de minusválidos, como ha dicho el Sr.Selva, es verdad que está en el ratio que dice la Ley, que siempre es susceptible de ampliar esas plazas si las necesidades así lo requieren.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las catorce horas cuarenta y cinco minutos, del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Luisa Pastor Lillo

José Manuel Baeza Menchón